

Capítulo 3

El marcado diferencial de objeto rioplatense en perspectiva diacrónica

Pablo Zdrojewski

1. Introducción

El propósito de este capítulo es describir algunos aspectos del Marcado Diferencial de Objeto (MDO) (Bossong, 1991) en el español hablado en el Río de la Plata en las primeras décadas del siglo XIX.

El marcado diferencial es un fenómeno por el cual ciertos objetos directos (OD) reciben una marca morfosintáctica especial. En el español, esta marca morfosintáctica es sincrética con la marca que llevan los objetos indirectos (OI) y es homófona con la preposición direccional *a*, como se puede ver en los ejemplos de (1).¹

- | | | |
|-----|---------------------------------|------|
| (1) | a. Saludamos <i>a María</i> . | [OD] |
| | b. Le hablamos <i>a María</i> . | [OI] |
| | c. Fuimos <i>a la escuela</i> . | [SP] |

¹ La vinculación del marcador diferencial *a* con la preposición homófona ha sido trazada de diversas maneras en la bibliografía especializada. Por ejemplo, Pottier (1960) entiende que existe una especie de afinidad semántica entre la preposición direccional y el marcador de caso *a*, ligado a la singularización del referente del objeto. En cambio, Company Company y Flores Dávila (2014), entre otros, establecen una vinculación indirecta con la preposición. Desde esta perspectiva, la preposición latina *ad* amplía su distribución a los dativos como consecuencia de un proceso de extensión metonímica al receptor y luego se expande a los objetos directos animados como resultado de un proceso de extensión analógica.

En cambio, los objetos que no reciben esta marca no se distinguen morfológicamente de los sujetos, como se observa en (2).

- (2) a. Ayer visitamos (*a) *una casa* emplazada en el centro
de la ciudad. [OD]
b. *La casa* está emplazada en el centro de la ciudad. [SUJETO]

En la tradición de los estudios gramaticales del español, este fenómeno ha recibido diversos nombres: acusativo preposicional, complemento directo preposicional y *a* personal. Esta última denominación está asociada al hecho de que la marca *a*, de (1a), precede comúnmente a los OD que tienen una interpretación humana.

Con respecto al español rioplatense contemporáneo –i.e., siglo XX y siglo XXI–, el fenómeno ha sido ampliamente estudiado y se ha observado en diversos trabajos una expansión del marcado diferencial a los OD inanimados, como en los ejemplos de (3).

- (3) a. Mis manos ya son de barro, / Tanto apretar **al dolor**. [Toro, *Zamba para olvidar*, 1976]
b. Vi **a la película nacional**. [Kany, 1945: 20]
c. Estos cambios mejoran **al habla**. [id.]
d. [N]o creo que nadie pueda rebajarse ni rebajar **al idioma** usando el lenguaje de la calle. [Arlt, *Aguafuertes*, 1929]

En contraste, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, el MDO en el español rioplatense del siglo XIX no ha sido estudiado. Este trabajo se propone, precisamente, como una primera aproximación al estudio del fenómeno en esta variedad, que, por un lado, parece presentar cierta expansión con objetos inanimados (4) –compatible con el patrón contemporáneo– y, por el otro, exhibe casos de falta de marcado en contextos que resultan obligatorios en el español moderno, como sucede con los OD humanos definidos (5).

- (4) parece que Pofan y Beresford no an atendido **al 1r proieto de la corte Britanica que era la India**. [Anónimo, *Diario de un soldado*, 1806-1810: 88]
(5) Paso el comboy delante desta capital compuesto de 11 velas que Navegavan al Puerto de la colonia una destas de capitana que llevaba a su Bordo **el Sr. Virey** [ibíd. 49]

Estos hechos indican que el MDO del español rioplatense presenta, a comienzos del siglo XIX, cierta inestabilidad con respecto a los objetos humanos definidos y los objetos no animados definidos.

El trabajo está organizado de la siguiente manera. En el apartado 2, se presenta una breve explicación del fenómeno del MDO y su distribución en el español moderno general y el contraste que presenta el español rioplatense contemporáneo. En el apartado 3, se describe brevemente el cambio histórico del MDO en el español y la distribución del fenómeno en el español peninsular del siglo XIX. El apartado 4 está dedicado a la descripción del fenómeno en la variedad rioplatense decimonónica. En el apartado 5, presentamos las consideraciones finales del trabajo, que incluyen una reflexión sobre la variación diacrónica y diatópica del fenómeno en español.

2. El Marcado Diferencial de Objetos en español

El MDO es un fenómeno que se registra de manera persistente en una vasta variedad de lenguas del mundo. Este tipo de marcado de argumentos es calificado como diferencial porque, en estas lenguas, las funciones de objeto y sujeto no se distinguen gramaticalmente de manera sistemática: ciertos objetos directos reciben una marca gramatical especial, mientras que otros no reciben ninguna marca particular, de modo que no se distinguen morfológicamente de los sujetos.

En términos descriptivos, el marcado diferencial en las lenguas del mundo está asociado a la noción de prominencia o saliencia. La prominencia está vinculada con la idea de que una expresión nominal puede tender a ser inusual en cierta función sintáctica por sus propiedades inherentes, referenciales o informativas, de modo que se torna saliente en el discurso. Cuanto más prominente es un objeto directo, más probable es que lleve una marca visible de caso. Comúnmente, la prominencia es evaluada en relación con la animacidad o con la referencialidad del objeto. Estas dos propiedades corresponden a dos dimensiones o dominios semántico-pragmáticos que pueden ser expresados en términos de escalas o jerarquías como en (6).

- (6) a. *Escala de Animacidad* (Aissen, 2003)
Humano > Animado > Inanimado
- b. *Escala de Referencialidad* (id.)
Pron. Personal > N. Propio > Definido > Indef. Específico > Inespecífico

Uno de los aspectos centrales de la variación consiste en que las lenguas realizan diferentes ponderaciones de la prominencia, que corresponden a diferentes alineamientos o cortes sobre algunas de estas escalas. Estos alineamientos determinan si el marcado de cierta clase de objetos es obligatorio, opcional o agramatical. Siguiendo a Laca (2006: 437), la descripción de la distribución del marcado en las escalas se puede establecer de acuerdo con las condiciones de (7):

- (7) Para dos tipos de objetos x e y , tal que x es superior a y en la jerarquía:
- a. si el MDO es **posible** con y , entonces también es **posible** con x ;
 - b. si el MDO es **obligatorio** con y , entonces también es **obligatorio** con x ;
 - c. si el MDO es **agramatical** con x , entonces también es **agramatical** con y .
- (Adaptado de Laca, 2006: 437)

En muchas lenguas, el MDO es unidimensional. El idish, el dhargari y dha-landji, por ejemplo, evalúan la prominencia solo en relación con la animacidad; en cambio, el pitjantjara, el turco y el hebreo, lo hacen en relación con la referencialidad. Cada una de estas lenguas presenta diferentes alineamientos en las escalas respectivas. El idish marca solamente los objetos humanos; el dhargari, en cambio, marca también los objetos animados. Por su parte, el pitjantjara marca diferencialmente pronombre y nombres propios, en hebreo el fenómeno se extiende a los definidos y en turco a los indefinidos específicos.

En este contexto, el español ofrece un panorama particularmente complejo. La distribución del marcador diferencial es multidimensional. En otras palabras, el MDO del español es sensible tanto a la animacidad como a la referencialidad del objeto. Siguiendo a Aissen (2003) y Laca (2006), la combinación de estos factores da lugar a la siguiente jerarquía:

- (8) *Jerarquía multidimensional del español: Animacidad + Definitud*
- i. Pronombre Humano >
 - ii. Nombre propio Humano || Pronombre Animado >
 - iii. Definido Humano || Nombre propio Animado || Pronombre Inanimado >
 - iv. Humano Indefinido específico || Animado Definido || Nombre propio Inanimado >
 - v. Humano no-específico || Animado Indefinido específico || Inanimado Definido >
 - vi. Animado no-específico || Inanimado Indefinido específico >
 - vii. Inanimado no-específico

En función de estas escalas, resulta esperable que la posibilidad de marcar un elemento en un nivel –pongamos por caso los definidos humanos– implica que

también sea posible marcar otros elementos de ese mismo nivel, por ejemplo, los nombres propios animados. En el § 3, veremos algunos de estos efectos.

Ciertamente, la complejidad del MDO del español no solo está asociada a la interacción de dos propiedades de los objetos. Existen, además, otros factores generales como la topicalidad y ciertas restricciones sintácticas asociadas al tipo de verbo involucrado y la configuración en la que se inserta el OD, que también resultan relevantes para el marcado con *a*. En el próximo apartado, revisamos precisamente cuáles son las condiciones que inducen la marca *a* en el español general. En el § 2.2 veremos cómo se extiende este patrón en el español rioplatense contemporáneo.

2.1 El Marcado Diferencial de Objetos en el español general

Laca (2006) distingue dos clases de factores que determinan la distribución de la marca *a* en español. Por un lado, reconoce el conjunto de factores asociados con las propiedades de los objetos, que llama factores locales. Por el otro, identifica un conjunto de factores léxicos, sintácticos y pragmáticos que denomina factores globales.

En lo que respecta a los factores locales, la distribución del marcado diferencial del español está condicionada por la interacción entre las propiedades de los objetos, asociadas a la escala de animacidad y la escala de referencialidad, como señalamos en el apartado anterior. Esta interacción se corrobora en el hecho de que el marcado diferencial es obligatorio con pronombres personales, nombres propios humanos y objetos definidos animados (9), es opcional con indefinidos humanos/animados (10) y nombres propios inanimados (11a), pero resulta agramatical con el resto de los objetos inanimados (11b):

- (9) a. La vi *(a) ella.
b. Vi *(a) Josefina.
c. Vi *(a) mi hija/la maestra.
- (10) a. Juan vio (a) un hombre.
b. Juan vio (a) dos hombres.
c. Juan vio (a) muchos hombres.
- (11) a. Ayer vimos (a)l Rainbow Warrior (por dentro).
b. Ayer vimos (*(a)) la casa (por dentro).

En estos ejemplos se puede apreciar que la animacidad del objeto desempeña un papel preponderante en el marcado diferencial del español, pero es necesario reconocer que otros factores ligados a la referencialidad del objeto también son relevantes para describir la extensión del fenómeno. Si el marcado diferencial respondiera solo a los rasgos “humano” y “animado”, esperaríamos que el marcado de (10) fuera obligatorio, contrariamente a lo que sucede.²

Comúnmente se describe el carácter facultativo que tiene el marcado en contextos como el de (10) en relación con la especificidad del objeto. Los gramáticos tradicionales entienden que un objeto es específico si está “determinado en la mente del que habla” (Gili Gaya, 1961: § 51). Así, los objetos humanos/animados indefinidos específicos deben llevar la marca *a* de manera obligatoria, en cambio esta marca es opcional con los indefinidos inespecíficos. En este sentido, es conveniente considerar el ejemplo de (12), que presenta un indefinido modificado por una relativa en subjuntivo. Estas relativas fuerzan una lectura inespecífica del OD y, sin embargo, la presencia de la marca *a* es opcional.³

(12) Necesitan (a) un ayudante que sepa inglés.

Nótese que la importancia de la escala de referencialidad también se aprecia en el contraste de los objetos inanimados de (11). En este caso, el marcado se limita (opcionalmente) a los nombres propios (11a), pues la marca *a* es agramatical con inanimados definidos como en (11b).

Claramente, esta breve descripción del MDO es insuficiente para comprender la complejidad que reviste este fenómeno en el español.⁴ No obstante, alcanza para caracterizar la extensión general que tiene la distribución de la marca *a*, como se puede ver en el cuadro 1, que representa esta distribución *a* en el

² Varios trabajos muy influyentes sobre el MDO del español —como los de Bruge y Brugger (1996), Bleam (2005), Rodríguez-Mondoñedo (2007), López (2012) (entre otros)— entienden que la presencia de la marca *a* está asociada fundamentalmente con la animacidad del objeto. Uno de los argumentos principales surge de su distribución con pronombres indefinidos, interrogativos y negativos, pues el marcado diferencial es obligatorio con la serie humana (Vi *(a) alguien/nadie, ¿*(A) quién viste?) y agramatical con la serie no humana (Vi *(a) algo/nada, ¿*(A) qué viste?). Estos pronombres son indefinidos inespecíficos, de modo que la referencialidad del objeto no parece condicionar necesariamente la presencia de la marca *a*. Ver también la nota 4.

³ Algunos trabajos recientes discuten la idea de que la especificidad sea un factor determinante del marcado con *a*. Para una discusión de esos argumentos, consultar Bruge y Brugger 1996, Leonetti (2004), Bleam (2005), Rodríguez-Mondoñedo (2007) y López (2012).

⁴ La bibliografía que aborda el estudio del MDO en español es vasta y las teorías desarrolladas para explicar su distribución son diversas, cfr. Rodríguez-Mondoñedo (2007) y Fabregas (2013), que incluyen estados de la cuestión exhaustivos y detallados sobre el tema.

español actual, según la jerarquía combinada de animacidad y referencialidad (cfr. (8)). (El grisado oscuro representa un patrón de marcado obligatorio; el grisado claro, un patrón opcional; las celdas blancas indican que el marcado es agramatical).

Cuadro 1. Extensión del MDO en el español actual asociado a factores locales

	Pronombre	N. Propio	Definido	+ Específico	- Específico
Humano	+	+	+	+	±
Animado	+	+	+	+	-
Inanimado	-	±	-	-	-

Extraído de Kaiser y von Heusinger, 2005: 40.

Tal como señalamos previamente, además de los condicionamientos vinculados con las propiedades del objeto, el MDO del español está condicionado por una serie de factores globales. Estos son factores vinculados a la topicalidad, a las propiedades léxicas de los verbos involucrados o a las propiedades sintácticas de la estructura en la que aparece el objeto. En cierto sentido, los factores globales sobre el MDO son insensibles o ciegos respecto de los alineamientos fijados en relación con los factores locales; es por esta razón que diferentes tipos de objetos inanimados pueden recibir la marca *a* en todas las variedades. En lo que resta de este apartado, utilizaremos mayoritariamente objetos inanimados para ilustrar este punto.

En la bibliografía especializada, es posible encontrar abundante evidencia de que los OD con interpretación no animada también pueden estar marcados diferencialmente como en (13):

- (13) a. Un adjetivo califica **a** un sustantivo.
 b. No llaman oración **a** la secuencia con verbo.

Este tipo de marcado puede estar determinado léxicamente. En este sentido, Laca (2006: 450) observa que “se trata en primer lugar de determinados lexemas verbales, como el verbo *llamar*, los verbos transitivos estativos que expresan relaciones espaciales, temporales o de grado entre sujeto y objeto y aquellos que expresan actitudes afectivas, así como los que seleccionan normalmente objetos animados”. Las clases de verbos en cuestión aparecen ejemplificadas en (14).

- (14) a. Verbos de colocación directa: *colocar, poner*
 b. Verbos de separación: *distinguir, diferenciar*
 c. Verbos de sustitución: *sustituir, cambiar*
 d. Verbos de secuenciación: *seguir, preceder*
 e. Verbos que nombran o singularizan: *llamar, caracterizar, considerar*
 f. Verbos que expresan actitudes afectivas: *amar, odiar, respetar*
 g. Verbos que seleccionan objetos animados: *premiar, condenar, domar, abrazar*

Algunos especialistas (Weissenreider, 1990; Delbecque, 2002; Laca, 2006; García García 2007) entienden que el marcado que reciben los objetos de estos verbos está determinado por una especie de cálculo global que evalúa la prominencia relativa del objeto con respecto a la prominencia del sujeto. Desde esta perspectiva, la marca *a* se insertaría en los contextos en los que la prominencia del objeto es igual o mayor que la prominencia del sujeto. En otras palabras, la prominencia relativa evalúa si el alineamiento del objeto en la escala de animacidad, referencialidad o topicalidad es igual o superior al alineamiento del sujeto en esas mismas escalas.

Junto con los condicionamientos léxicos, existen diversos factores discursivos que favorecen el marcado diferencial. RAE/ASALE (2009: § 34.8c), entre otros, observa que el MDO puede ser inducido en construcciones de dislocación. Observemos los ejemplos de (15) y (16).

- (15) a. Expulsaron hace poco (a) dos profesores.
 b. *(A) dos profesores los expulsaron hace poco.
- (16) a. Las intuiciones preceden siempre (a) los descubrimientos.
 b. *(A) los descubrimientos los preceden siempre las intuiciones.
 (Adaptado de RAE/ASALE, 2009: 2631)

El ejemplo de (15a) presenta un objeto humano indefinido y (16a) un objeto inanimado. En ambos casos, el marcado diferencial es opcional pero determinado por factores diferentes. En (15a) el inductor de la marca *a* es un factor local –i.e., la animacidad–; en contraste, en (16a) el inductor es un factor global, se trata del objeto de un verbo de secuenciación (ver (14d)). El aspecto interesante de estos pares de ejemplos consiste en que el marcado diferencial obligatorio de (15b) y (16b) está determinado por el hecho de que los objetos de estas oraciones son tópicos dislocados a la izquierda. En pocas palabras, el marcado obligatorio de estos ejemplos es desencadenado por un factor global.

La topicalidad del objeto no solo induce la presencia de la *a* en configuraciones de dislocación. De hecho, el marcado diferencial también está favorecido en los casos en que el objeto aparece en una posición canónica, pero tiene otras menciones en el discurso o es familiar para los participantes del acto de habla. En (17), el referente del objeto *esta nave* tiene una mención previa en el discurso: la nave perdida el mes pasado. Es esta mención previa lo que determina su topicalidad y consecuentemente induce el marcado diferencial.

- (17) La NASA sigue haciendo esfuerzos por localizar **la nave perdida el mes pasado**. Ojalá y se recupere **a esta nave** –sostuvo el vocero de este organismo–.

(Laca, 1987: 306, (36))

Finalmente, otro de los factores globales que favorece el marcado diferencial corresponde a una variedad de configuraciones sintácticas complejas, como sucede con ciertos objetos que coocurren con predicaciones secundarias (18a) y cláusulas no finitas (18b), entre otros contextos relevantes:

- (18) a. Juan encontró/dejó **al libro** roto.
b. Juan salvó/rescató/preservó **a la casa** de ser destruida.

En este punto, resulta importante destacar que la distinción entre factores locales y factores globales permite caracterizar con mayor precisión las condiciones que inducen la presencia de la marca diferencial en español. Esta distinción, además, es especialmente relevante para describir diversos aspectos de la variación diatópica y diacrónica del fenómeno. Como veremos en las próximas secciones, los patrones de variación afectan a los factores locales, pues la variación del MDO está asociada a diferentes alineamientos en relación con las escalas de animacidad y referencialidad. En contraste, prácticamente no hay variación en relación con los factores globales.

Una de las hipótesis más aceptadas respecto del cambio histórico asociado con el MDO es que la extensión del fenómeno en las variedades modernas está determinada por su expansión paulatina sobre los factores locales. Esa expansión sería el resultado de que los factores globales (prominencia relativa, topicalidad) son los condicionantes primarios del MDO. Este marcado, que surge inicialmente con los pronombres personales, se va expandiendo posteriormente sobre diferentes clases de objetos alineados en las escalas de animacidad y referencialidad.

Como se puede apreciar en el cuadro 1, el fenómeno en el español actual prácticamente ha abarcado toda la extensión de las diferentes clases de objetos humanos y animados. Tal como observan Kaiser y von Heusinger (2005), la única expansión posible en la actualidad es sobre diferentes clases de objetos inanimados.

Esto no implica que el marcado de inanimados sea un fenómeno reciente, sino simplemente que el marcado de inanimados no se ha gramaticalizado tal como ha sucedido con las diferentes clases de objetos humanos y animados. De hecho, este tipo de marcado diferencial se ha mantenido relativamente estable desde el siglo XII en el español peninsular (Laca, 2006; García García, 2014, 2018). Por supuesto, el marcado de inanimados resulta marginal en comparación con el marcado de objetos animados, pero estos no constituyen excepciones. Por el contrario, las condiciones en las que se induce la presencia de la *a* con inanimados en el español antiguo son precisamente aquellas que acabamos de mencionar en relación con los factores globales: la clase de verbo involucrado (asociado con la prominencia relativa del objeto) (19) y (20), la topicalización (21), o su inserción en una estructura sintáctica compleja (22):⁵

- (19) a. ¿Cómo dizes que llaman **a este mi dolor**? [Fernando de Rojas, *Celestina*, ca. 1500]
- b. ¡Llamar detestable **a la comedia**! [Fernández de Moratín, *Comedia nueva*, 1792]
- (20) a. No hay dolor ni tormento más insufrible que el que siente quien ama **a un imposible**. [*Documentos lingüísticos de la Nueva España*, 1790-1800]
- b. Quien quiere a Beltrán **a todas sus cosas** ama. [Fernando de Rojas, *op. cit.*]
- (21) a. **a las risas y deleytes**, llantos y lloros y pasiones mortales los siguen. [í.d.]
- b. **A los cherriaderos quiçios de las puertas** hazen con azeytes usar su oficio sin ruido. [í.d.]
- (22) a. que el amor, según yo he oído decir, mira con unos antojos que hacen parecer oro **al cobre, a la pobreza** riqueza, y **a las lagañas** perlas [Cervantes, *Quijote*, 1605]

⁵ Cabe destacar que, si bien la topicalización favorece la presencia de la marca *a* con objetos inanimados, ese marcado no resulta obligatorio. En este sentido es posible contrastar los ejemplos de (21) con el ejemplo de (i):

(i) La noche que siguió **al día del rencuentro de la Muerte** la pasaron Don Quijote y su escudero debajo de unos altos y sombrosos árboles. [Cervantes, *Quijote*, 1605]

- b. y lo pasaremos lo mejor que pudiéremos, buscando nuestras aventuras y dejando **al tiempo** que haga de la suyas [íd.]

En el próximo apartado, caracterizamos el MDO del español rioplatense contemporáneo, que admite el marcado de objetos inanimados en contextos diferentes de los que admite el español general actual. Como veremos, esto implica que en el MDO rioplatense contemporáneo el marcado de objetos inanimados está participando de un proceso de gramaticalización, que al parecer está inducido, principalmente, por uno de los factores globales: la topicalidad.

2.2 El Mercado Diferencial de Objetos en español rioplatense contemporáneo

Al marcado diferencial del español rioplatense actual se le suele atribuir un carácter extremo, porque el empleo de la marca *a* es más frecuente y extendido que en el español general.⁶ Consideremos los ejemplos de (23) y (24), tomados de fuentes orales y páginas web de la Argentina:

- (23) a. Los casos graves ya están saturando **a los hospitales** y **a las terapias intensivas**.
b. Decidí acercarme más por ganas de verlo a él que de ver **a las batallas**.
- (24) a. Sigue grave el joven que chocó **a un árbol** en el Parque de Mayo.
b. Unas semanas atrás, uno de los jurados me decía que este premio era importante porque se premia **a un libro editado**.
c. Uno de los unicornios compró **a otra firma argentina** y se expande.

Nótese que los objetos marcados de estos ejemplos no obedecen a los factores globales antes mencionados, es decir, no son objetos de las clases de verbos listadas en (14), ni se trata de objetos topicalizados, ni ocurren en configuraciones sintácticas complejas. Estos datos parecen mostrar que en esta variedad el MDO se está expandiendo a los objetos inanimados, tal como observan Kany (1945), Di Tullio y Zdrojewski (2006) y Zdrojewski (2018, 2020), entre otros. Uno de los aspectos más relevantes de estos ejemplos es que el marcado de inanimados, además de afectar objetos definidos (23), también afecta indefinidos, como se observa en (24).

⁶ Si bien la expansión del MDO a objetos inanimados es un rasgo característico del español rioplatense, tal expansión no es exclusiva de esta variedad. Company-Company (2002) observa una expansión análoga a la rioplatense en el español de la Ciudad de México.

En este sentido, el estudio experimental de Montrul (2013) muestra que los hablantes del español de Buenos Aires aceptan más fácilmente la presencia de la marca *a* con objetos inanimados definidos posverbiales que la ausencia de *a* con objetos animados definidos posverbiales. En otras palabras, Montrul observa una leve expansión en el empleo de la marca *a* con inanimados definidos no dislocados, al menos a nivel individual. Los resultados del estudio experimental de Hoff (2018) apuntan a una conclusión similar: una tendencia a marcar diferencialmente objetos inanimados en posiciones posverbiales. Ambos trabajos también observan que algunos hablantes aceptan el marcado de inanimados indefinidos, aunque resulte en general marginal.

La importancia de que los objetos inanimados marcados no sean tópicos reside en que esta expansión estaría operando sobre los alineamientos de las escalas de animacidad y referencialidad. En otras palabras, el MDO del español rioplatense presenta un cambio sobre la influencia de los factores locales. La extensión del fenómeno en esta variedad puede ser representada como en el cuadro 2 (la celda destacada indica el punto de diferencia con el español general actual).

Cuadro 2. Extensión del MDO en el español rioplatense contemporáneo asociado a factores locales

	Pronombre	N. Propio	Definido	+ Específico	- Específico
Humano	+	+	+	+	±
Animado	+	+	+	+	-
Inanimado	--	±	±	-	-

Este cuadro, cabe aclarar, supone cierta idealización de los datos, porque el marcado de inanimados definidos no resulta tan frecuente ni tan generalizado como podría suponerse a partir de esta representación y excluye a los inanimados indefinidos porque tienen cierto carácter excepcional. Claramente, se trata de una zona de inestabilidad en el marcado diferencial. A pesar de lo expuesto, vale la pena destacar que esta expansión no es un fenómeno que ha surgido como novedoso en las últimas décadas. Por el contrario, esta característica ha sido registrada tempranamente por los especialistas. Di Tullio (2007), por ejemplo, recoge las observaciones de obras normativas de las primeras décadas del siglo XX –Costa Álvarez (1928) y Ragucci (1947)– que advierten sobre este empleo extendido de la marca *a*, como se aprecia en el siguiente fragmento:

Cuando el complemento directo es nombre apelativo de cosa, se omite la preposición. Esta regla general, con frecuencia no se tiene en cuenta entre nosotros, y se oyen construcciones como estas: Trae al libro, Cosecharon al maíz, etc. Y esto aún más, cuando entra un pronombre pleonástico: Ya me la sé a la lección.

(Ragucci, 1947: 268)

Estas reflexiones normativas sobre el uso de la marca *a* parecen indicar que el marcado de objetos inanimados presentaba una tendencia creciente en las primeras décadas del siglo XX e, incluso, permite suponer que el patrón en cuestión sería el resultado de un proceso de cambio lingüístico que estaría activo, al menos desde el siglo XIX, como veremos en el § 4.

Por supuesto, el MDO rioplatense también puede ser inducido por los factores globales. No obstante, presenta cierta particularidad que lo distingue del español general, pues en el español rioplatense, las topicalizaciones permiten el marcado con *a* de objetos que no pueden recibir la marca diferencial en su posición canónica (Ver Dumitrescu, 1997; Di Tullio y Zdrojewski, 2006; Di Tullio, 2007 y también las observaciones de RAE/ASALE, 2009, en relación con la dislocación y el MDO en el español de la Argentina). Para apreciar este contraste dialectal, revisemos los siguientes ejemplos:

- (25) a. (A)l libro de gramática, lo leí ayer.
b. Lo leí ayer, (a)l libro de gramática.
c. Ayer leí (??a)l libro de gramática.

(Adaptado de Di Tullio y Zdrojewski, 2006)

- (26) a. (A) los fideos con manteca, siempre los comí con guarnición.
b. Siempre los comí con guarnición, (a) los fideos con manteca.
c. Siempre comí (*a) los fideos con manteca con guarnición.

(Zdrojewski, 2020)

Estos datos contrastan con los presentados en (15) y (16), por el hecho de que la marca *a* de los objetos en (25a-b) y (26a-b) es estrictamente opcional, pero los hablantes rioplatenses tienden a preferir las variantes marcadas en estos contextos. Los efectos de la topicalidad sobre el MDO rioplatense de principios del siglo XX también fueron registrados por Kany (1945), como se aprecia en (27):

- (27) a. **A la investigación** no la realizan los laboratorios.
b. Ya me la sé **a la lección**.

(Kany, 1994 [1945]: 20)

Con respecto a estos ejemplos, es interesante notar que en estos casos la presencia de la marca *a* también resulta agramatical si el objeto se realiza en su posición canónica (28), al igual que en (25c) y (26c):

- (28) a. Los laboratorios no realizan (*a) **la investigación**.
 b. Ya me sé (*a) **la lección**.

Tal como vimos en el § 2.1, la topicalidad constituye uno de los factores globales que desencadenan el marcado con *a* en español. Se trata de uno de los factores semántico/pragmáticos más relevantes para determinar la presencia de la marca diferencial en varias lenguas del mundo (ver Bossong, 1991 y, especialmente, Dalrymple y Nikolaeva, 2011). En relación con el español de la Argentina, hay una coincidencia general en la bibliografía especializada respecto de que la condición de tópico del objeto es un factor determinante para el MDO (Tippets, 2010 y Di Tullio *et al.*, 2019; además de los trabajos mencionados previamente).

A pesar de lo expuesto en el párrafo precedente, es importante notar que el efecto que tiene la topicalidad sobre el MDO no parece explicar por qué es posible el marcado de objetos no tópicos en posición canónica en (23) y (24), pero resulta agramatical en (25c), (26c) y (28). Por el momento, carecemos de una respuesta completa para explicar esos contrastes, pero podemos arriesgar la hipótesis de que la restricción involucrada está determinada léxicamente. En efecto, ciertos tipos de verbos parecen rechazar el marcado diferencial de manera generalizada. Esto se aplica particularmente a los verbos de consumición física como *comer*, como se observa en (29):

- (29) a. * El tiburón comió a Juan.
 b. * El tiburón comió Juan.

Los objetos de (29) tienen todas las características que inducen el marcado diferencial obligatorio, pues se trata de un nombre propio humano. No obstante, en este contexto la presencia de la marca resulta agramatical (29a). Por supuesto, la alternativa sin marca tampoco es aceptable (29b). Esta restricción no puede ser semántica, en la medida en que el evento que pretende describir (29) resulta perfectamente concebible. De hecho, la voz pasiva de (29) es completamente gramatical (30) y lo mismo sucede si el verbo recibe el incremento pronominal de valor aspectual *se* (31):

- (30) Juan fue comido por el tiburón.
 (31) El tiburón se comió a Juan.

Estas apreciaciones no pueden ser extendidas directamente a los ejemplos de (28). Ciertamente, los verbos *realizar* y *saber* no toman objetos humanos o animados, pero no se puede concluir de este hecho que se trata de verbos que rechazan léxicamente la marca *a*. Dado que el MDO rioplatense se está expandiendo al marcado de inanimados, sería esperable que los ejemplos de (28) fueran gramaticales. No seguiremos discutiendo este punto aquí, de modo que dejamos la exploración de estas restricciones para futuras investigaciones. Basta con señalar que el marcado de inanimados presenta todavía una zona de inestabilidad. Esto significa que es un patrón de marcado posible en el español rioplatense, que está ampliamente documentado, pero que, sin embargo, no está generalizado.

En síntesis, en este apartado presentamos el fenómeno del marcado diferencial de objetos en el español general y revisamos algunos aspectos de la variación que presenta este marcado de objetos en el español rioplatense contemporáneo. Observamos que en esta variedad se registra desde principios del siglo XX cierta expansión hacia el marcado de objetos inanimados, cuyos antecedentes históricos exploraremos en el § 4, luego de referirnos brevemente a la evolución del marcado diferencial en el español general.

3. El cambio diacrónico del Mercado Diferencial de Objetos en español general

Los estudios diacrónicos del MDO en español (Pensado, 1985; Melis, 1995; von Heusinger, 2005; Laca, 2006, entre otros) observan que la extensión que tiene el marcado con *a* en el español contemporáneo es el resultado de un proceso de cambio lingüístico que implica una expansión gradual del marcado con *a* que afecta fundamentalmente diversas clases de objetos humanos/animados. El propósito de este apartado es describir brevemente el patrón de expansión del fenómeno en términos diacrónicos y presentar la distribución del marcado diferencial en el español peninsular del siglo XIX, para contrastarla luego con la que presenta el fenómeno en el español rioplatense del mismo período. La descripción no exhaustiva que presentamos a continuación recoge, principalmente, las observaciones de dos estudios sobre el tema: Laca (2006) y Kaiser y von Heusinger (2005). Hemos seleccionado tres períodos en el desarrollo histórico del fenómeno para ilustrar el patrón de la expansión del MDO: el siglo XII, el siglo XVI y el siglo XIX. Algunos de los ejemplos del *Poema de mio Cid* han sido tomados de Kaiser y von

Heusinger (2005); no obstante, la mayor parte de los datos provienen del corpus de Laca (2006).⁷ Revisemos, entonces, el patrón de cambio histórico que presenta el MDO del español.

En el siglo XII, como se observa en los ejemplos del *Poema de Mio Cid*, el marcado diferencial ocurría principalmente con pronombres y nombres propios humanos (32), y resultaba opcional con objetos humanos definidos (33) y con nombres propios inanimados (34). La distribución del MDO en ese período se representa en el cuadro 3.

- (32) a. Dios salve a nuestros amigos e **a vós** más, señor [*Cid*]
 b. e ssi fuéredes vençidos, non rebtedes **a nós**. [íd.]
 c. Matastes **a Bucar** & arrancamos el canpo [íd.]
- (33) a. Reçiba **a mios yernos** commo elle pudier mejor [íd.]
 b. Ca yo *case* **sus fijas** con yfantes de Carrion. [íd.]
- (34) a. con afán *gané* **a Valencia** [íd.]
 b. Essora dixo muchas merçedes el que **Valençia** gaño [íd.]

Cuadro 3. El MDO en el español del siglo XII⁸

	Pronombre	N. Propio	Definido	+ Específico	- Específico
Humano	+	+	±	-	-
Animado		+	-	-	-
Inanimado		±	-	-	-

Basado en Laca, 2006 y Kaiser y von Heusinge, 2005.

⁷ El corpus contiene, para el siglo XII, una selección de versos del *Poema de Mio Cid* [*Cid*]; para el siglo XVI, el *Lazarillo de Tormes* [*Lazarillo*] y una selección de los *Documentos lingüísticos de la Nueva España*; para el siglo XIX, una selección de páginas de *El periquillo sarniento* (J. J. Fernández de Lizardi) [*Periquillo*] y de *Pepita Jiménez* (Juan de Valera).

⁸ En este cuadro y en los cuadros subsiguientes, las celdas correspondientes a los pronombres animados e inanimados aparecen en blanco. Esto se debe a que el español no tiene pronombres personales *fuertes* con referencia inanimada. Por otra parte, no resulta tan frecuente el uso de pronombres fuertes para denotar objetos animados no humanos. Por supuesto, es posible emplear pronombres clíticos para referir a entidades inanimadas o no humanas. No obstante, los pronombres clíticos nunca llevan la marca diferencial *a*.

Hacia el siglo XVI, el marcado de objetos humanos definidos ya resulta mayoritario, como se destaca en el cuadro 4, aunque fuera estrictamente opcional, como se aprecia en (35):

- (35) a. en una huerta vi **a mi amo** en gran recuesta con dos rebozadas mujeres [Lazarillo]
 b. Véis aquí **su mozo** y la llave de la puerta [í.d.]

Cuadro 4. El MDO en el español del siglo XVI

	Pronombre	N. Propio	Definido	+ Específico	- Específico
Humano	+	+	+	-	-
Animado		+	-	-	-
Inanimado		±	-	-	-

Basado en Laca, 2006.

Laca (2006) observa que en el siglo XVIII y, especialmente, en el siglo XIX el marcado de objetos humanos definidos resulta prácticamente obligatorio (36), aunque excepcionalmente algunos de estos objetos pueden no llevar la marca.

- (36) procuraban entretener **al niño** con cuentos [Periquillo]

Asimismo, el fenómeno empieza a expandirse sobre los objetos humanos indefinidos específicos (37) y los objetos animados definidos (38), como se muestra en las celdas destacadas del cuadro 5:

- (37) a. consumó sus iniquidades matando **a un pobre maromero** [í.d.]
 b. no podía menos que conmovirse al ver **a un pobre que se levantaba rengueando** [í.d.]
 c. no sabía que yo tenía por condiscípulo un tan buen físico como tú. [í.d.]
- (38) a. voy a ensillar **mi caballo** [í.d.]
 b. no manifestaban tanta complacencia cuando señalaban **a los animales** con el fuego [í.d.]

Cuadro 5. El MDO en el español del siglo XIX

	Pronombre	N. Propio	Definido	+ Específico	- Específico
Humano	+	+	+	±	-
Animado		+	±	-	-
Inanimado		±	-	-	-

Basado en Laca, 2006.

La breve descripción que acabamos de presentar permite ver cómo el fenómeno se fue expandiendo sobre diferentes clases de objetos humanos y concomitantemente sobre objetos animados, como resulta esperable en función de la jerarquía combinada animacidad/referencialidad, presentada oportunamente en (8).

En el próximo apartado describimos la distribución del marcado diferencial en el español rioplatense de las primeras décadas del siglo XIX.

4. El marcado con *a* en el español rioplatense del s. XIX

Acabamos de ver que el MDO del español peninsular del siglo XIX se extiende a los objetos humanos indefinidos específicos y a los animados definidos. En este apartado veremos que la distribución del MDO en el español rioplatense de la misma época tiene una mayor extensión que en el español peninsular.

Para explorar el fenómeno del MDO en esta variedad hemos tomado como fuente el *Diario de un soldado* (DS). La importancia de este documento es que no presenta el estilo cuidado de las obras literarias, sino que, por el contrario, son muy visibles las marcas de oralidad que se expresan en este texto (ver el apéndice).

Al igual que en la variedad peninsular, en la rioplatense el MDO también resulta obligatorio con nombres propios humanos, como en (39):

- (39) a. para el efecto se reconocio hasta la resolución de S.M. por *Governador Político Militar* a esta Plasa **al enunciado Señor Liniers** su reconquistador [DS, 41]
- b. an venido copias de los sarmones predicados en ellos **colman al ensiñe Liniers** en mamoria de la reconquista de Bs. [ibíd.: 68]

Esta variedad también admite el marcado con *a* de topónimos (40):

- (40) a. El Exercito enemigo que con Granda rapidez avia tomado **a la isla Goriti**
y echo Dueño de maldonado [ibíd.: 69]
b. Bolver a atacar **a montevideo** [id.]
c. el dia 30 del pasado atacaron los enamigos **a la isla de maldonado** [ibíd.: 72]

Este hecho no resulta particularmente extraño para la época. En relación con este patrón, RAE/ASALE (2009: § 34.8q) señala que en las variedades contemporáneas del español se prefiere la variante no marcada de los topónimos sobre la variante marcada. No obstante, destaca que en el español antiguo se registra cierta variabilidad con esta clase de objetos, como se ha observado en los ejemplos de (34), del siglo XII. Tales variantes parecen incluso haber estado vigentes en las primeras décadas del siglo XX.

Fuera del dominio de los nombres propios, el MDO rioplatense de las primeras décadas del siglo XIX resulta menos sistemático. Consideremos el caso de los objetos humanos cuantificados, con marca en (41), pero sin marca en (42).

- (41) se mando [tierras adentro] igualmente **a todos los que fuesen Ingleses que residan en Buenos Aires de vecinos y havitantes.** [ibíd.: 45]
(42) mandava que denunciacen **todos los que tenian Dinero ó Jeneros que fuesen propiedad de Europa ó del Perú confiscados a favor del Británico** [ibíd.: 42]

Si bien carecemos de datos análogos del español peninsular del siglo XIX con los cuales establecer un contraste, es posible comparar este marcado opcional con el patrón obligatorio de las variedades contemporáneas, como se aprecia en (43):

- (43) Vi *(a) todos los estudiantes del curso.

Una variabilidad similar se observa en relación con el marcado de objetos humanos definidos. En este sentido, el rioplatense del siglo XIX parece contrastar con el español peninsular del mismo período, ya que la distribución de la marca con estos objetos parece ser opcional. El carácter facultativo de esta marca se puede observar en el contraste entre los ejemplos de (44), con MDO, y los de (45), sin MDO:

- (44) a. Se vino el Exercito a la zercania de Buenos Ayres el mismo dia los Ingleses pasaron por las armas **al desertor tomado el dia 6** [ibíd.: 34]
b. otros ganavan el Fuerte para desde el Fuerte abrasar **al pueblo** [ibíd.: 37]
c. al punto que el manco con su pandilla mataron **a los Ingleses** cerca del asta bandera [id.]

- d. Penzaron que avian bajado todas las Fuerzas del Peru a batir **a los Ingleses**
 - e. no se a tocado **a la Jente de la campaña** [ibíd.: 110]
 - f. Coram voces que se estan Recojiendo firmas en esta para Admitir **al Sr. Virey** en esta capital [ibíd.: 109]
 - g. a son de toda música concurio El Pueblo a ver **al Nuevo Virey** [ibíd.: 269]
- (45) a. Se abrió Cabildo publico adonde concurio toda la Ciudad a tratar / Si devian rezevir **el Sr. Virey Sobremonte** que estaba cerca de Lujan en camino para esta Capital con 3 mil cordobeses [ibíd.: 39]
- b. El 1° de 8re. se embarcó S.E. en el puerto de las conchas con el resto de los cordoveses [...] | Paso el comboy delante desta capital compuesto de 11 velas que Navegavan al Puerto de la colonia una destas de capitana que llevaba a su Bordo **el Sr. virey** [ibíd.: 49]
 - c. Se a descomisado en esta una fragata amaricana que se a savido es Inglesa de permut | Se a puesto preso **su tripulación** y se va a vender su cargamento. [ibíd.: 102]
 - d. se izo Cabildo abierto para estraer **los Enemigos de esta repartidos por los pueblos de ariva y los casados a las fronteras** [ibíd.: 42]

Cabe destacar que la omisión optativa de la marca *a* con objetos humanos definidos resulta significativa y merece que sea estudiada con mayor detalle, ya que la ausencia de la marca diferencial con estos objetos ya resultaba minoritaria en el español del siglo XV y era muy marginal en el siglo XVIII, tal como observa Laca (2006).⁹

Otra característica del MDO en la variedad rioplatense del siglo XIX es que también puede, como el español peninsular del siglo XIX (cfr. cuadro 5), afectar objetos humanos indefinidos específicos:

⁹ En el apartado § 2.2, señalamos que este tipo de marcado es obligatorio en el español rioplatense actual. Incluso, esta observación recibe corroboración adicional en el estudio experimental de Montrul (2013). No obstante, parece relevante mencionar que Kaiser y von Hausinger (2005) encuentran una serie de datos que parecen contradecir esta observación. Estos autores recogen el siguiente par de ejemplos de la sección de cartas de lectores del diario *La Nación*:

- (i) a. al ver una persona vestida de negro decimos “mirá **ese falopero**”
- b. al ver una persona con cresta decimos “mirá **a ese payaso**”

Las razones por las que es posible la omisión de la marca *a* en (ia) no son claras. Tal vez esté vinculado a cierto carácter valorativo de *ese falopero* en (ia), frente a un valor indentificacional/referencial de *ese payaso* en (ib). Tal vez, la omisión de esta marca en el caso señalado sea residual respecto de una opción más general que tenía la variedad. Dejamos la investigación de este punto para futuras investigaciones.

- (46) a. en este (–Día–) en la Plaza avido otra desevenencia | Una Partida de marina a querido llevarse Preso **a un soldado eneformado** [ibíd.: 85]
 b. Se save que en lujan an cribado a puñaladas **a un capitan de usaros yngles que este era el unico ojo derecho de Beresfort** [ibíd.: 100]
 c. acava de dar parte un alcalde de la campaña que unos campestres an cosido a puñaldas **a 2 oficiales Ingleses** motivo de adulterio [ibíd.: 102]

A diferencia de las variedades modernas del español, la presencia de la marca *a* con estos objetos es opcional, tal como se puede apreciar en (47a-b). El ejemplo de (47c) presenta las dos variantes:

- (47) a. La suerte de las armas es variable hasse poco tiempo que VE. entro sin ocupacion a esta Capital arrojandose con un cortisimo numero de topas á atacar **una inmensa multitud de poblacion** [ibíd.: 35]
 b. Dizen que acabava de saverse en montevideo que avian quitado a los Enemigos y Boleados **algunos usaros Ingleses que andavan en ellos** [ibíd.: 74]
 c. noticias core que Pofan y Jam a embarcado sus fuerzas dejando en tiera **muchos enfermos del Escorvuto** y a embarcado por fuerza **a varias tropas y vezinos nuestros** [ibíd.: 85]

Si bien los datos recién presentados permiten ver que el MDO rioplatense del siglo XIX contrasta con el MDO peninsular de la misma época en objetos humanos cuantificados y definidos, que presentan mayor inestabilidad en la marca, el aspecto más significativo se puede observar en el marcado con *a* de objetos inanimados. Veamos los casos relevantes.

Los ejemplos de (48) muestran que en esta variedad se admite el marcado de inanimados definidos y los ejemplos de (49) permiten ver que el marcado de inanimados indefinidos específicos también es posible.

- (48) a. Pareze que Pofan y Beresford no an atendido **al 1^r proieto de la corte Bretanica que era la India** [ibíd.: 88]
 b. Se tema que de valizas los enemigos asuelan **a los edificios** con Bombas a esta capital [ibíd.: 110]
 c. Día 3. en este dia se an registrado sin disnticion de privilegios y fueros **a las casas cercanias a la rancharia . . .** [ibíd.: 94]
 d. del 1^r al ultimo usurpavan **al Real erario** [ibíd.: 125]
 e. se a dispuestos para los cuarteles **a varias casas capaces y conventos** a fin que en caso nazesario estean listos a defanderse de los enemigos [ibíd.: 157]

- (49) a. desarbolaron **a varios navios de linia y fragatas**. [ibíd.: 66]
 b. Duro 24 oras el fuego enfarnal | el fuego de la isla echo a pique un / una fragata y Bargantin | desarbolo **a un navio de linia y varios Buques de-rotados** [ibíd.: 73]
 c. este dia un corsario nuestro a traído **a una fragata** [ibíd.: 120]
 d. Se save que sir samuel General de tieria y carlos Esterlin (–de mar–) an despachado **a 6 Buques** 4 para londres 2 para el cavo/y Sta. Elena a dar aviso de la toma de Montevideo [ibíd.: 141]

La importancia de estos ejemplos reside en que el marcado diferencial no es inducido por los factores globales considerados en el § 2.1. En efecto, la marca *a* en estos casos no involucra ninguna de las clases de verbos listadas en (13). Tampoco parece viable suponer que se trata de casos de animización. Los verbos *atender*, *registrar*, *disponer* y *traer* no se asocian especialmente con objetos animados y, por otra parte, los verbos *asolar*, *usurpar*, *desarbolar* y *despachar* seleccionan comúnmente objetos inanimados. Tampoco se trata de tópicos o de objetos cuyas referencias tengan menciones previas en el discurso. Esto nos lleva a concluir que en esta variedad el MDO empieza a presentar una expansión sobre los objetos inanimados.

Hemos dejado para el final del apartado la cuestión del marcado de objetos animados no humanos, porque no hemos encontrado en el corpus ejemplos que permitan determinar si el marcado de estos objetos es posible. Si bien no pudimos registrar casos de objetos animados no humanos marcados diferencialmente, tampoco encontramos ejemplos de esta clase que no lleven la *a*. Dado que la extensión del MDO sobre los objetos humanos es amplia y, como acabamos de ver, también lo es sobre los inanimados, sería esperable que el español rioplatense de las primeras décadas del siglo XIX también admitiera la marca *a* con objetos animados no humanos. Como esta observación es puramente conjetural, no seguiremos profundizando esta cuestión aquí. Para tener una visión completa de la distribución de la marca *a* en esta variedad es necesario ampliar el corpus con el propósito de corroborar que el MDO también afecta a esta clase de objetos en esta variedad. En efecto, otras fuentes contemporáneas al *Diario de un soldado* permiten vislumbrar que esta idea podría ser correcta. Por ejemplo, en el sainete gauchesco anónimo *El amor de la estanciera* (circa 1778), se registra al menos un caso con un nombre propio animado no humano: “tiene sus buenos caallos [...] sobre todo un malacara / que puede imitar **al Pegaso**”. Por supuesto, antes de arribar a cualquier conclusión sobre esta cuestión es necesaria una investigación sistemática de tales documentos. Por

esta razón, el estudio del MDO de objetos animados no humanos debe ser abordado en futuras investigaciones.

A modo de conclusión de este apartado, podemos ver que, como se sintetiza en el cuadro 6, el MDO rioplatense de las primeras décadas del siglo XIX se expande, en cierta medida, sobre los objetos inanimados, en tanto los definidos, y aun los indefinidos específicos, pueden recibir opcionalmente la marca, a diferencia de lo que sucede en el mismo período en el español peninsular (cfr. cuadro 5). (Las celdas cruzadas en el cuadro indican la ausencia de datos en la fuente analizada.)

Cuadro 6. El MDO en el español rioplatense del siglo XIX

	Pronombre	N. Propio	Definido	+ Específico	- Específico
Humano	+	+	±	±	-
Animado					
Inanimado		±	±	±	-

5. Consideraciones finales: variación diacrónica y variación diatópica

En este trabajo hemos presentado ciertos aspectos de la variación de Marcado Diferencial de Objetos en el español, haciendo foco especialmente en la variedad hablada en el Río de la Plata.

En el § 2 centramos la atención en la variación diatópica del MDO. En particular, observamos que el MDO rioplatense tiene una extensión mayor que el MDO en otras variedades del español, en la medida en que se expande al marcado de objetos inanimados. En el § 3, en cambio, recogimos brevemente los resultados de Laca (2006) y Kaiser y von Heusinger (2005) en relación con el desarrollo histórico del fenómeno en español. El patrón de expansión paulatina que presenta el MDO en el español peninsular lleva a la observación de Kaiser y von Heusinger de que, en término diacrónicos, el marcado con *a* se extiende primariamente sobre la escala de referencialidad, como se sugiere en el cuadro 7:

Cuadro 7. Expansión diacrónica del MDO en español

	sXII			sXXI	
	Pronombre	N. Propio	Definido	+ Específico	- Específico
Humano	→				→
Animado					
Inanimado					

Adaptado de Kaiser y von Heusinger, 2005: 46.

De manera consistente con esta apreciación, diversos especialistas (Laca, 2006; García García, 2014, 2018) han observado que el marcado de objetos inanimados se ha mantenido estable en el español, condicionado exclusivamente por el conjunto de factores globales mencionado en el apartado § 2.1. El hecho de que algunas variedades americanas admitan el marcado de inanimados lleva a la pregunta de cómo se produce este cambio lingüístico. El panorama de la expansión del fenómeno en las variedades actuales parece indicar que la expansión del marcado con objetos inanimados, representada en las celdas destacadas del esquema 1, tiene lugar cuando el fenómeno se ha expandido prácticamente de manera completa sobre la escala de referencialidad con los objetos humanos/animados:

Esquema 1. Hipótesis de expansión en las variedades contemporáneas

Español (general) moderno

Español rioplatense moderno

→	Pron.	N. P.	Def	+Esp	- Esp
Hum	+	+	+	+	±
Anim		+	+	+	-
Inanim		±	-	-	-

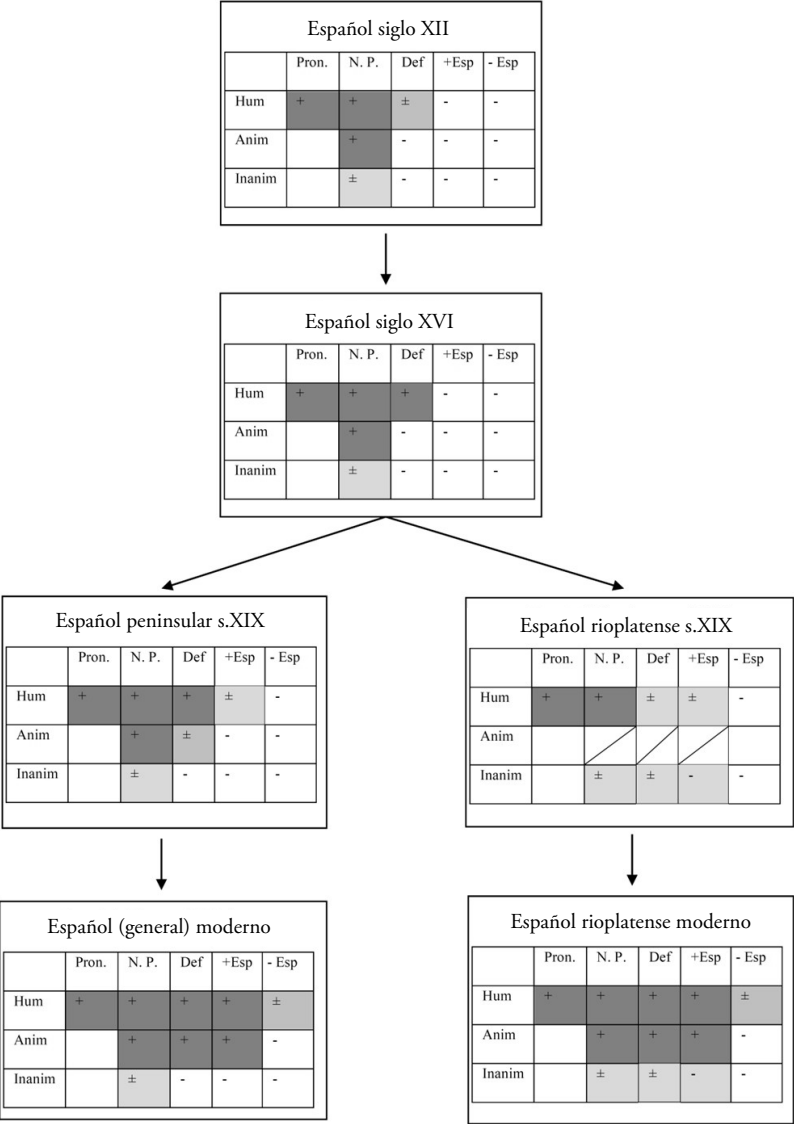
	Pron.	N. P.	Def	+Esp	- Esp
Hum	+	+	+	+	±
Anim		+	+	+	-
Inanim		±	±	±	-

Esta imagen, no obstante, resulta ilusoria o al menos inexacta. Los datos del español rioplatense del siglo XIX parecen indicar que la expansión en el marcado de objetos inanimados empieza a tener lugar antes de que la expansión sobre la escala de referencialidad con objetos humanos se hubiera completado.

En función de lo que observamos en los §§ 3 y 4, en el esquema 2 aparece representada la expansión histórica del MDO, con la comparación de dos variedades diatópicas (el español peninsular y el rioplatense), que empiezan a

exhibir un contraste en el marcado de objetos inanimados al menos desde las primeras décadas del siglo XIX.

Esquema 2. Cambio diacrónico del MDO y variación diatópica



Por supuesto, es necesario profundizar las investigaciones en este dominio. En particular, resulta importante ampliar el corpus para poder tener datos certeros de cuál es la distribución del MDO con objetos animados no humanos en el español rioplatense del siglo XIX. Asimismo, las futuras investigaciones deberían incorporar fuentes del siglo XVIII, pues es probable que la expansión del marcado de inanimados haya empezado a tener lugar incluso antes del período considerado en este capítulo. La importancia de extender la investigación no solo permitiría ampliar nuestro conocimiento de la distribución del fenómeno en esta variedad, sino que además aportaría una mayor comprensión del cambio lingüístico que opera en el MDO del español en general.

6. Referencias

6.1. Fuentes

- Anónimo (1960 [1806-1810]). *Diario de un soldado*. Buenos Aires: Archivo General de la Nación.
- Anónimo (2003 [circa 1778]). *El amor de la estanciera*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Arlt, Roberto (3/9/1929). “¿Cómo quieren que les escriba?”. *El Mundo*. Buenos Aires.
- _____ (1994). *Aguafuertes porteñas: cultura y política*. Buenos Aires: Losada.

6.2 Bibliografía

- Aissen, Judith (2003). “Differential object marking: Iconicity vs. economy”. *Natural Language and Linguistic Theory*, vol. 21, n° 3, pp. 435-483.
- Bleam, Tonia (2005). “The role of semantic type in differential object marking”. *Belgian Journal of Linguistics*, vol. 19, pp. 3-27.
- Bossong, Georg (1991). “Differential object marking in romance and beyond”. En Kibbee, Douglas A. y Wanner, Dieter (eds), *New analyses in romance linguistics*, pp. 143-170. Amsterdam: Benjamins.
- Brugè, Laura y Brugger, Gerhard (1996). “On the accusative *a* in Spanish”. *Probus*, vol. 8, n° 1, pp. 1-52.

- Company Company, Concepción (2002). "Grammaticalization and category weakness". En Diewald, Gabriele y Wischer, Ilse. (eds.), *New reflections on grammaticalization*, pp. 201-215. Amsterdam: Benjamins.
- Company Company, Concepción y Flores Dávila, Rodrigo (2014). "La preposición *a*". En Company-Company, Concepción (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 2, pp. 1139-1197. México: FCE/UNAM.
- Costa Álvarez, Arturo (1928). *El castellano en la Argentina*. La Plata: Talleres de la Escuela San Vicente de Paúl.
- Dalrymple, Mary y Nikolaeva, Irina. (2011). "Objects and Information Structure". *Cambridge Studies in Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Delbecque, Nicole (2002). "A construction grammar approach to transitivity in Spanish". En Davidse, Kristin y Lamiroy, Béatrice (eds.), *The nominative and accusative and their counterparts*, pp. 81-130. Amsterdam: John Benjamins.
- Di Tullio, Ángela (2007). "Funciones sintácticas, funciones informativas y variación: el complemento directo en el español rioplatense". *Actas del IV Congreso Internacional de la Lengua Española*, Cartagena. Disponible en https://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion_3/31/di_tullio_angela.htm.
- Di Tullio, Ángela y Zdrojewski, Pablo (2006). "Notas sobre la duplicación pronominal en el español rioplatense: asimetrías entre objetos humanos y no humanos". *Filología*, n° 38-39, pp. 13-44
- Di Tullio, Ángela; Saab, Andrés y Zdrojewski, Pablo (2019). "Clitic Doubling in a doubling world". En Gallego, Ángel J. (ed.), *The syntactic variation of Spanish dialects*, pp. 215-244. Oxford: Oxford University Press.
- Dumitrescu, Domnita (1997). "El parámetro discursivo en la expresión del objeto directo lexical: español madrileño vs. español porteño". *Signo y Seña*, n° 7, pp. 305-354.
- Fábregas, Antonio (2013). "Differential Object Marking in Spanish: State Of The Art". *Borealis. An International of Hispanic Linguistics*, vol. 2, n° 2, pp. 1-80.

- García García, Marco (2007). "Differential object marking with inanimate objects". En Kaiser, Georg A. y Leonetti, Manuel (coords.), *Proceedings of the Workshop "Definiteness, Specificity and Animacy in Ibero-Romance Languages"*, pp. 63-84. Konstanz: Universität Konstanz.
- (2014). *Differentielle Objektmarkierung bei unbelebten Objekten im Spanischen*. Berlin: De Gruyter Mouton.
- (2018). "Nominal and verbal parameters in the diachrony of differential object marking in Spanish". En Seržant, Ilja A y Witzlack-Makarevich, Alena (eds.), *Diachrony of differential argument marking*, pp. 209-242. Berlin: Language Science Press.
- Gili Gaya, Samuel (1961). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Spes.
- Hoff, Mark (2018). "Are Argentine *a*-blind? Acceptability of *a*-marked inanimate direct objects". En MacDonald, Jonathan E. (coord.), *Contemporary Trends in Hispanic and Lusophone Linguistics*, pp. 121-142. Amsterdam: Benjamins.
- Kany, Charles Emil (1994 [1945]). *Sintaxis Hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Kaiser, Georg y von Heusinger, Klaus (2005). "The evolution of differential object marking in Spanish". En Kaiser, Georg; Stark, Elisabeth y von Heusinger, Klaus (eds.), *Proceedings of the Workshop "Specificity and the evolution/emergence of nominal determination systems in Romance"*, pp. 33-69. Konstanz: Universität Konstanz.
- Laca, Brenda (1987). "Sobre el uso del acusativo preposicional en español". *Romanistisches Jahrbuch*, vol. 38, n° 1, pp. 290-312.
- (2006). "El objeto directo. la marcación preposicional". En Company Company, Concepción. (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, pp. 423-478. México, FCE/UNAM.
- Leonetti, Manuel (2004). "Specificity and Differential Object Marking in Spanish". *Catalan Journal of Linguistics*, n° 3, pp. 75-114.
- López, Luis (2012). *Indefinite Objects*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Melis, Chantal (1995). "El objeto directo personal en *El Cantar de Mio Cid*. Estudio sintáctico-pragmático". En Pensado, Carmen (ed.), *El complemento directo preposicional*, Madrid: Visor Libros, pp. 133-163.
- Montrul, Silvina (2013). "La marcación diferencial del objeto directo en el español de Argentina: un estudio experimental". En Colantoni, Laura

- y Rodríguez Louro, Celeste. (eds.), *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, pp. 207-228. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Pensado, Carmen (1985). “La creación del objeto directo preposicional y la flexión de los pronombres personales en las lenguas romances”. *Revue roumaine de linguistique*, vol. 30, n° 2, pp. 123-158.
- Pottier, Bernard (1960). “L’objet direct prépositionnel: faits et théories”. *Studii și Cercetări Linguistice*, n° 12, pp. 673-676.
- RAE/ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Ragucci, Rodolfo (1947). “Neologismos en mis lecturas”. *Boletín de la Academia Argentina de Letras, BAAL*, XVI, p. 268.
- Rodríguez-Mondoñedo, Miguel (2007). *The syntax of objects: Agree and differential object marking*. Tesis doctoral. University of Connecticut.
- Tippets, Ian (2010). *Differential Object Marking in Spanish: A Quantitative Variationist Study*. Tesis doctoral. The Ohio State University.
- Weissenrieder, Maureen (1990). “Variable Uses of the Direct-Object Marker A”. *Hispania*, n° 73, pp. 223-231.
- Zdrojewski, Pablo (2020). “La gramaticalización de objetos inanimados en dos variedades del español de la Romania Nova”. *Cuadernos de la ALFAL*, vol. 12, n° 2, pp. 448-466.